

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 12** *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios, convocados para su provisión a Concurso de Méritos general.*

Por Resolución de 28 de julio de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto), se convocó Concurso de Méritos general, para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios de esta Universidad.

Una vez que la Comisión de Valoración ha valorado, según lo establecido en las bases de la convocatoria para los puestos convocados, los méritos de las personas aspirantes y ha realizado la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo de dicho Concurso de Méritos general, este Rectorado, en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre,

RESUELVE

Primero

Aprobar la propuesta definitiva de la Comisión de Valoración y resolver el Concurso de Méritos general, adjudicando los puestos de trabajo a los/las funcionarios/as que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo

La toma de posesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2025; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio de 2025), el Gerente, Ernesto Fernández-Bofill González.

ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
2107181	SECRETARIA GENERAL – SERVICIO DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	18	MARÍA PILAR AURORA GÓMEZ PASTOR	****4161**
3000182	FACULTAD DE CIENCIAS - DECANATO	18	JUAN ANTONIO GOLLONET LARRE	****8223**
3019188	FACULTAD DE CIENCIAS - SUBUNIDAD DE GESTIÓN DE CENTRO	18	ANA MARÍA MATAMOROS GALÁN	****7598**
31011810	FACULTAD DE DERECHO - ADMINISTRACIÓN	18	DESIERTA	
31011811	FACULTAD DE DERECHO - ADMINISTRACIÓN	18	DESIERTA	
3101187	FACULTAD DE DERECHO - ADMINISTRACIÓN	18	DESIERTA	
3317183	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS – SUBUNIDAD DE GESTIÓN DE CENTRO	18	MARÍA ARANZAZU BOLAÑOS DE MIGUEL	****8654**
3317186	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS – SUBUNIDAD DE GESTIÓN DE CENTRO	18	DESIERTA	
3506181	FACULTAD DE PSICOLOGÍA - SUBUNIDAD DE GESTIÓN DE CENTRO	18	DESIERTA	
3601161	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN – ADMINISTRACIÓN	16	DESIERTA	
3609182	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN – SUBUNIDAD DE GESTIÓN DE CENTRO	18	SUSANA TORRALBA MARTÍN	****9509**
4005182	VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – SERVICIO DE IDIOMAS	18	DESIERTA	
4011161	VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA –	16	DESIERTA	
4013184	VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – ESCUELA DE DOCTORADO	18	DESIERTA	
40131811	VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – ESCUELA DE DOCTORADO	18	DESIERTA	
4019182	VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – SECCIÓN DE BECAS Y AYUDAS	18	MARIA INMACULADA PEDRAZA PARRES	****2828**
4019186	VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – SECCIÓN DE BECAS Y AYUDAS	18	JAIME LÓPEZ MORENO	****4778**
4022183	VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA – UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA	18	DESIERTA	
5001183	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - VICEGERENCIA	18	DESIERTA	
5001187	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	18	VIOLETA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	****6147**
5003193	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – SERVICIOS GENERALES APOYO INVESTIGACIÓN	19	DESIERTA	
5031182	VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – OTRAS INFRAESTRUCTURAS APOYO INVE	18	DOLORES VICENTE GONZÁLEZ	****2761**
6000184	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN - VICEGERENCIA	18	ALBA MOLINA VIÑAS	****3826**
6000185	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN - VICEGERENCIA	18	MARTA MÉNDEZ CAMACHO	****1473**
6001161	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN – SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	16	DESIERTA	
6010182	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN – SERVICIO DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	18	SONIA DURAN ROCHA	****5822**
7001183	VICEGERENCIA DE ECONOMÍA Y RECURSOS MATERIALES – SERVICIO DE ECONOMÍA	18	NURIA ACEVEDO CANTERO	****6847**
7013182	VICEGERENCIA DE ECONOMÍA Y RECURSOS MATERIALES – UNIDAD GESTIÓN ECONÓMICA	18	PAULA MARÍA HERRANZ MARTÍNEZ	****7836**
7121182	VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA – BIBLIOTECA DE CIENCIAS	18	DESIERTA	
7121184	VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA – FACULTAD DE CIENCIAS	18	DESIERTA	
7121185	VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA – FACULTAD DE CIENCIAS	18	DESIERTA	
7122186	VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA – FACULTAD DE DERECHO	18	DESIERTA	
7127184	VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA – FACULTAD DE MEDICINA	18	DESIERTA	
7128181	VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA –BIBLIOTECA DE PSICOLOGÍA	18	ARANZAZU AGUILERA BERICOCHEA	****8968**
7128185	VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA –BIBLIOTECA DE PSICOLOGÍA	18	DESIERTA	
7202181	VICEGERENCIA GENERAL – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD	18	JOSÉ CAMPILLO DEL CAMPO	****7660**

(03/15.354/25)

